

**DEPARTAMENTO DE INGLÉS**  
**EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN**  
**CURSO 22-23**

**1. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN (ESO y BACHILLERATO)**

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de ESO y Bachillerato será **continua, formativa e integradora**. La evaluación de los alumnos tendrá un carácter formativo y será instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.

En el proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno no sea el adecuado, se establecerán **medidas de refuerzo educativo**. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades, con especial seguimiento a la situación del alumnado con necesidades educativas. En el caso de Bachillerato, el alumnado podrá realizar una prueba extraordinaria de la materia, que se celebrará en el plazo establecido al efecto por el calendario escolar vigente.

En la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado deberán tenerse en cuenta como referentes últimos la **consecución de los objetivos establecidos para la etapa y el grado de adquisición de las competencias** clave previstos para la ESO y Bachillerato.

Se promoverá el uso generalizado de procedimientos e instrumentos de evaluación variados, **diversos, accesibles y adaptados** a las distintas situaciones de aprendizaje que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado garantizándose, asimismo, que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adapten a las necesidades del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. De esta manera, podemos encontrar una gran variedad de recursos, tanto para los cursos de la ESO como los de Bachillerato.

**A. Procedimientos de evaluación de cursos ESO.**

**Evaluación Formativa (Observación directa)**

- Realización de las actividades de clase.
- Presentación de trabajos escritos (projects, essays, research, etc).
- Actitud positiva y utilización de la lengua extranjera para comunicarse.
- Elaboración del cuaderno de clase.
- Intervenciones orales (debatén, hablan con el asistente de conversación, etc)
- Realización de las actividades del *Workbook*.

## **Evaluación Sumativa (Pruebas objetivas)**

Se realizarán normalmente dos pruebas (aunque esto puede variar a criterio del profesor, en favor de la organización que más favorezca a sus grupos) una a mitad del trimestre y otra al final del mismo, incluyendo tareas para evaluar los 4 grandes bloques en los que se engloban los criterios de evaluación, los contenidos o saberes básicos y las competencias integradas en los mismos.

**a) Pruebas de comprensión oral (*listening*):** evaluarán la comprensión del alumno de textos orales de diversos tipos (conversaciones, entrevistas, anuncios, etc.); las tareas a llevar a cabo podrán requerir que el alumno distinga afirmaciones verdaderas o falsas, elegir opciones, completar información, responder brevemente a preguntas sobre lo escuchado, etc.

**b) Pruebas de producción oral (*speaking*):** evaluarán la capacidad del alumno de expresarse en la lengua extranjera y, dependiendo de las competencias que se vayan a evaluar, las tareas podrán consistir en lectura en voz alta, grabar podcasts, representar un diálogo con un compañero, hablar brevemente de un tema, contestar preguntas relacionadas con los contenidos de las unidades didácticas, describir fotografías, realizar presentaciones o tareas de mediación, etc.

**c) Pruebas de comprensión escrita (*reading*):** evaluarán la comprensión de textos de diverso tipo (correspondencia, descripciones, opiniones, etc.) en su globalidad y/o detalles más específicos del mismo. Las tareas podrán consistir en ordenar, etiquetar, completar huecos, ejercicios de verdadero/falso, preguntas de comprensión general, específica o de opinión personal, etc. También se realizarán pruebas en torno al libro de lectura (batería de ejercicios, *cloze test*, debates, etc.).

**d) Pruebas de producción escrita (*writing*):** evaluarán las competencias de producción escrita y consistirán en la escritura por parte del alumno de distintos tipos de textos (emails, cartas formales, textos de opinión, de mediación, etc.) utilizando el registro y los recursos adecuados a cada tipo, incluyendo conectores, siguiendo las convenciones ortográficas y de puntuación, y empleando las estructuras lingüísticas y vocabulario propios de cada evaluación. En las pruebas de producción escrita también se incluirán ejercicios para evaluar el conocimiento y correcto manejo por parte del alumno de los elementos sintáctico-discursivos y bancos de vocabulario correspondientes a las unidades didácticas objeto de examen.

## **B. Procedimientos de evaluación de cursos de Bachillerato.**

### **Evaluación Formativa (Observación directa)**

- Realización de las actividades de clase y *Workbook*, prácticas EBAU, etc.
- Presentación de trabajos escritos (projects, essays, topic research, etc).
- Intervenciones orales (debaten, hablan con el asistente de conversación..)
- Actitud positiva y utilización de la lengua extranjera para comunicarse.

### **Evaluación Sumativa (Pruebas objetivas)**

Se realizarán normalmente dos pruebas (aunque esto puede variar a criterio del profesor, en favor de la organización que más favorezca a sus grupos) una a mitad del trimestre y otra al final del mismo, incluyendo tareas para evaluar los 4 grandes bloques en los que se engloban los criterios de evaluación, los contenidos o saberes básicos y las competencias integradas en los mismos.

**a) Pruebas de comprensión oral (*listening*):** evaluarán la comprensión del alumno de textos orales de diversos tipos (conversaciones, entrevistas, anuncios, etc.); las tareas a llevar a cabo podran requerir que el alumno distinga afirmaciones verdaderas o falsas, elegir opciones, completar información, responder brevemente a preguntas sobre lo escuchado, etc.

**b) Pruebas de producción oral (*speaking*):** evaluarán la capacidad del alumno de expresarse en la lengua extranjera y, dependiendo de los estándares que se vayan a evaluar, las tareas podrán consistir en lectura en voz alta, grabar podcasts, representar un diálogo con un compañero, hablar brevemente de un tema, contestar preguntas relacionadas con los contenidos de las unidades didácticas, describir fotografías, realizar presentaciones, pruebas de mediación, etc.

**c) Pruebas de comprensión escrita (*reading*):** evaluarán la comprensión de textos de diverso tipo (correspondencia, descripciones, opiniones, etc.) en su globalidad y/o detalles más específicos del mismo. Las tareas podrán consistir en ordenar, etiquetar, completar huecos, ejercicios de verdadero/falso, preguntas de comprensión general, específica o de opinión personal, etc. También se realizarán pruebas en torno al libro de lectura (batería de ejercicios, *cloze test*, debates, etc.). En el caso de 2º Bachillerato, las pruebas de *reading* se ajustarán a los modelos de práctica de EBAU.

**d) Pruebas de producción escrita (*writing*):** evaluarán las competencias de producción escrita y consistirán en la escritura por parte del alumno de distintos tipos de textos (emails, cartas formales, textos de opinión, de mediación, etc.) utilizando el registro y los recursos adecuados a cada tipo, incluyendo conectores, siguiendo las convenciones ortográficas y de puntuación, y empleando las estructuras lingüísticas y vocabulario propios de cada evaluación. En las pruebas de producción escrita también se incluirán ejercicios para evaluar el conocimiento y correcto manejo por parte del alumno de los elementos sintáctico-discursivos correspondientes a las unidades didácticas objeto de examen. En



3.2. Puede mostrar iniciativa, empatía y respeto por la situación comunicativa así como por los interlocutores que participan en la situación.																			
3.3. Puede utilizar estrategias para iniciar, mantener y terminar la interacción.																			
<b>Competencia específica 4 (Mediación)</b>																			
4.1. Puede detectar la necesidad de mediar entre textos.																			
4.2. Puede detectar la necesidad de mediar entre interlocutores.																			
4.3. Puede participar en la solución de problemas de entendimiento o comprensión mostrando respeto, interés y empatía.																			
4.4. Puede aplicar estrategias para facilitar la comunicación con ayuda de recursos físicos o digitales.																			
<b>Competencia específica 5 (Reflexión sobre el aprendizaje)</b>																			
5.1. Puede establecer comparaciones entre distintas lenguas y deducir su funcionamiento.																			
5.2. Puede tomar conciencia de sus propios conocimientos y estrategias de las que dispone para aplicarlos en la lengua de estudio.																			
5.3. Puede realizar actividades de autoevaluación y coevaluación y tomar conciencia de los aspectos que necesita mejorar así como de sus progresos.																			
<b>Competencia específica 6 (Diversidad lingüística y cultural)</b>																			
6.1. Puede valorar la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera.																			
6.2. Puede actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales.																			
6.3. Puede identificar y respetar semejanzas y diferencias entre lenguas y culturas.																			
6.4. Puede identificar y rechazar cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo en situaciones comunicativas.																			

## 2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN GENERALES.

### 2.1. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN ESO.

La calificación final correspondiente a las pruebas objetivas de cada evaluación surgirá de la acumulación de los puntos obtenidos en las distintas pruebas, proyectos y exámenes, siendo su valor siempre proporcional a la importancia de los mismos. A esta nota, que representará un 90% de la nota

final resultante, se sumará hasta un punto (el 10% restante) por el trabajo, participación y actitud del alumno en clase, junto con su trabajo en casa. No obstante, en los grupos ESO, será necesario que el alumno alcance al menos la nota de 4 para tener en cuenta el punto por trabajo y actitud.

Asimismo, el profesor se reserva la posibilidad de no tener en cuenta el trabajo realizado en casa cuando constate que es de rendimiento muy distinto al demostrado por el alumno en clase y/o exámenes.

Dado que en el decreto 235/2022 de 7 de diciembre, correspondiente al currículo de la ESO, se incide en el hecho de que se debe garantizar que el 50% de la carga lectiva se destinará al desarrollo de las destrezas orales, cuando hagamos el cálculo sobre las pruebas que hemos realizado a lo largo del trimestre, nos aseguraremos de que las pruebas de expresión y comprensión escrita, por un lado, y las de expresión y comprensión oral, por otro, se valoran en la misma proporción, con los siguientes porcentajes:

<b>ESO</b>	<b>PORCENTAJES</b>	<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y COMPETENCIAS ESPECÍFICAS 1º Y 3º ESO</b>	<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES EVALUABLES 2º Y 4º ESO</b>
45 % Comprensión y expresión oral	Listening: 15%	1.1, 1.3, 6.1, 6.2, 6.3	1.1, 1.2, 1.3, 1.4 , 1.5
	Speaking: 30%	2.1, 2.3, 3.1, 3.2, 4.1, 4.2, 6.1, 6.2, 6.3	2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 2.5
45% Comprensión y expresión escrita	Reading: 10%	1.2, 1.3, 6.1, 6.2, 6.3	3.1, 3.2, 3.3, 3.4, 3.5
	Writing: 15 %	2.2, 2.3, 4.1, 4.2, 6.1, 6.2, 6.3	4.1, 4.2, 4.3, 4.4
	Use of English: 20%	5.1, 5.2	4.2
10 % Trabajo en clase y casa	Classwork and homework	(Todos los anteriores, más 5.3)	(Todos los anteriores)

Para hacer la media, será necesario que el alumno llegue, como mínimo, a un 3.5 de nota media en ambas. De no llegar a ese mínimo en la parte escrita, no estarán obligados a realizar las pruebas orales, pero tendrán derecho si desean hacerlas, como el resto de sus compañeros.

Puesto que la evaluación es **continua y acumulativa**, en todas las evaluaciones entrarán los contenidos que se han trabajado desde principio de curso. Las dos primeras evaluaciones tendrán **carácter orientativo** y, para obtener el aprobado a final de curso, **habrá que superar la tercera evaluación, cuyo último examen incluirá todas las competencias y/o estándares.**

**Para calcular una nota final superior a 5**, se hará la media ponderada de las notas obtenidas en las tres evaluaciones considerando que la primera evaluación multiplica x1, la segunda x2 y la tercera x3. Por acuerdo tomado por todos los jefes de departamento en la CCP, **se informará al alumno de que**, aunque se redondee en cada evaluación, el cálculo de la media ponderada al final del curso se hará con los decimales exactos que el alumno obtiene en cada evaluación.

**Ejemplo práctico:**      *Eval 1*      *Eval 2*      *Eval 3 (y Final)*

5.6 -> 6      6.5 -> 7      5.5

(Nota final  $5.6 \times 1 + 6.5 \times 2 + 5.5 \times 3 : 5.6 + 13 + 16.5 = 35.1 / 6$ )

Resultado: 5.85 -> 6

En el supuesto en que un alumno sea descubierto con algún dispositivo de copia (“chuletas”, “cambiazos”, “pinganillos”, teléfonos móviles, relojes inteligentes,...), tanto si lo ha usado como si no, se anulará su examen y su nota será un cero. En los exámenes escritos, el profesor podrá pedir al alumnado que deje sus bolsas, teléfonos móviles y relojes inteligentes en un lugar común del aula, así como exigir que los relojes de pulsera se coloquen en la esquina superior izquierda de sus mesas con el único fin de poder ver la hora y no pudiendo ser manipulados durante la prueba. Cuando el profesor

tenga sospechas fundadas de que algún alumno ha hecho trampas en un examen por mostrar un rendimiento no acorde con el de la evaluación, podrá realizarle con posterioridad otra prueba escrita individual de nivel similar para salir de dudas.

Se justificará la falta de asistencia a exámenes de forma adecuada, ya sea por medio de justificante médico, justificación firmada de los padres o tutores o la correspondiente a cualquier otro trámite administrativo, legal o académico de obligado cumplimiento por parte del alumno.

## **2.2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN PARA BACHILLERATO.**

La calificación final correspondiente a las pruebas objetivas de cada evaluación surgirá de la acumulación de los puntos obtenidos en las distintas pruebas, proyectos y exámenes, siendo su valor siempre proporcional a la importancia de los mismos. A esta nota, que representará un 90% de la nota final resultante, se sumará, tanto en 1º como en 2º de bachillerato, hasta un punto (el 10% restante) por el trabajo, participación y actitud del alumno en clase, junto con su trabajo en casa. No obstante, será necesario que el alumno alcance al menos la nota de **5** en el total de las pruebas objetivas (90% de la nota) para tener en cuenta el punto por trabajo y actitud.

El profesor se reserva la posibilidad de no tener en cuenta el trabajo realizado en casa cuando constate que es de rendimiento muy distinto al demostrado por el alumno en clase y/o en exámenes.

Puesto que la evaluación es **continua y acumulativa**, en todas las evaluaciones entrarán los contenidos que se han trabajado desde principio de curso. Las dos primeras evaluaciones tendrán **carácter orientativo** y, para obtener el aprobado a final de curso, **habrá que superar la tercera evaluación, cuyo último examen incluirá todas las competencias y/o estándares.**

**En 1º de Bachillerato**, las seis competencias específicas, con sus correspondientes criterios de evaluación y saberes básicos se agruparán en dos bloques, el de producción y comprensión oral y el de producción y comprensión escrita, contabilizados a partes iguales en la nota final correspondiente a las pruebas objetivas de cada trimestre, de la siguiente manera:



<b>1° BACHILLERATO</b>	<b>PORCENTAJES</b>	<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</b>
45 % Comprensión y expresión oral	Listening: 15%	1.1, 1.3, 1.4, 6.1, 6.2, 6.3
	Speaking: 30%	2.1, 2.3, 3.1, 3.2, 4.1, 4.2, 6.1, 6.2, 6.3
45% Comprensión y expresión escrita	Reading: 10%	1.2, 1.3, 6.1, 6.2, 6.3
	Writing: 15 %	2.2, 2.3, 4.1, 4.2, 6.1, 6.2, 6.3
	Use of English: 20%	5.1, 5.2
10 % Trabajo en clase y en casa	Classwork and homework	(Todos los anteriores, más 5.3)

La media entre ambos bloques se realizará siempre que el alumno haya alcanzado un mínimo de un 3.5 en los exámenes correspondientes a cada bloque. De no ser así, el alumno no podrá aprobar la evaluación correspondiente y obtendrá la nota más aproximada a la media de todas las pruebas objetivas que haya realizado, siendo el máximo de la misma un 4. Asimismo, el examen escrito de junio conocido como ‘de suficiencia’ no será tenido en cuenta si no ha obtenido un mínimo de un 3.5 en el examen oral.

En **2° de Bachillerato**, la calificación de los dos primeros trimestres se realizará atendiendo a los siguientes porcentajes:

<b>2° BACH</b>	<b>PORCENTAJES</b>	<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES EVALUABLES</b>
--------------------	--------------------	--

50 % Comprensión y expresión escrita	1 parcial EBAU (12.5%) 1 global – EBAU (12.5%) - Gr./Voc (25%)	3.1, 3.2, 3.3, 3.4, 3.5, 3.6, 3.7 4.1, 4.2, 4.3, 4.4, 4.5, 4.6, 4.7
50% Comprensión y expresión oral	- Listening (25%) - Speaking (25%)	1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5, 1.6, 1.7
		2.1, 2.2, 2.3, 2.4
(Las pruebas objetivas tendrán un valor de 90% de la nota, mientras que el total del trabajo en casa, en clase y actitud tendrá un 10% de la misma)		

Como en el caso de 1º de bachillerato, la media entre ambos bloques se realizará siempre que el alumno haya alcanzado un mínimo de un 3.5 en los exámenes correspondientes a cada bloque. De no ser así, el alumno no podrá aprobar la evaluación correspondiente y obtendrá la nota más aproximada a la media de todas las pruebas objetivas que haya realizado, siendo el máximo de la misma un 4.

En la tercera evaluación, sin embargo, se dedicará la mayor parte del tiempo al refuerzo de las competencias incluidas en el bloque de comprensión y producción escrita, que son fundamentales para que los alumnos se preparen y adquieran confianza para las pruebas EBAU. De las pruebas realizadas resultantes saldrá el 50% de su nota. Por tanto, para el cálculo del otro 50%, correspondiente a las competencias incluidas en los bloques de comprensión y producción oral, se contará como 25% la nota de ese apartado en la primera evaluación y para el otro 25%, la nota de ese apartado en la segunda evaluación. Una vez realizadas todas las pruebas objetivas, se les otorgará, como en la primera y segunda evaluación, un valor del 90% y se añadirá, si superan el 5, el 10% por trabajo en casa, en clase y actitud.

En cuanto al cálculo de la nota media final ponderada, sospecha de copia en exámenes y justificación de faltas, se actuará del mismo modo que el especificado más arriba para alumnos ESO.

### **3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN PARA LA EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA DE BACHILLERATO.**

De acuerdo con el artículo 20, apartado 7, del decreto 251/2022, del 22 de diciembre, el alumnado podrá realizar una **prueba extraordinaria**, que se celebrará en el plazo establecido al efecto por el calendario escolar vigente.

Dicha prueba extraordinaria evaluará, tanto en 1º como en 2º de bachillerato, de forma globalizada, todos los contenidos de dicho nivel. En cuanto a los **criterios de evaluación**, en 1º de Bachillerato se evaluarán los relativos a la producción y comprensión escrita. En 2º de Bachillerato, se realizará una prueba EBAU (producción y comprensión escrita), más una prueba global de elementos sintáctico-discursivos y bancos de vocabulario correspondientes a las unidades didácticas objeto de examen.

En cuanto a los **criterios de calificación**, se entenderá la nota obtenida en esta prueba como nota última y única, desvinculada de las anteriores pruebas realizadas por el alumno a lo largo del curso. Los **instrumentos de evaluación** o rúbricas serán los mismos que cada profesor ha utilizado para este nivel.

### **4. PROCEDIMIENTOS DE SEGUIMIENTO, RECUPERACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS MATERIAS PENDIENTES.**

Para recuperar la materia pendiente, el profesorado hará un **seguimiento del alumnado por evaluaciones**. Para obtener la calificación por evaluaciones de pendientes, se añadirá un punto a la nota obtenida por el alumno en la evaluación del curso actual.

Por tanto, si en las dos primeras evaluaciones del curso actual el alumno obtiene una nota igual o superior a 4, se considerará recuperada la misma evaluación del curso anterior. En el caso de que la nota obtenida en la segunda evaluación del curso actual fuera igual o superior a 5, se considerará recuperada toda la materia del curso anterior.

En el supuesto de no haber recuperado por el sistema antes expuesto, el alumnado podrá recuperar mediante un examen en el mes de mayo que recogerá todos los contenidos del curso anterior. Para aprobar este examen necesitará una nota de 5 o superior.

Con independencia de lo razonado anteriormente, si en la última evaluación del curso actual el alumno obtiene una nota igual o superior a 4, se considerará aprobada toda la materia del curso anterior.

### **Actividades de recuperación**

El alumnado con el inglés pendiente de cursos anteriores, será debidamente informado por su profesor del presente curso del sistema de recuperación anteriormente expuesto. Del mismo modo, le hará saber que le puede preguntar las dudas que le surjan de su estudio en casa y pondrá a su disposición, si lo solicitara, actividades de refuerzo, vía Aula Virtual o material extra de clase.

## **5. PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN PARA ALUMNADO CON PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTÍNUA.**

La **evaluación continua** la pierden los alumnos de bachillerato y ciclos con un 30% de faltas de asistencia, justificadas o no justificadas. Ese 30% se calculará con respecto al total de horas del nivel de bachillerato o del curso del ciclo formativo. Los alumnos perderán el derecho a ser evaluados periódicamente, pero no el derecho de asistir a clase.

En cuanto a los **procedimientos de evaluación**, la prueba para estos alumnos se hará a final de curso en Junio, incluyendo todos los contenidos dados durante todo el curso mediante una prueba escrita y otra oral y, en el caso de ciclos formativos, la entrega de una parte práctica establecida por el profesor (ésta no será la misma que la establecida para los alumnos que a pesar de haber venido a clase, no han aprobado el módulo, y tienen que recuperarlo). Si no aprueban esta prueba, tendrán derecho, asimismo, a presentarse a la prueba diseñada para la evaluación extraordinaria. En cuanto a los **criterios de calificación**, estas dos pruebas se considerarán nota única, a corregir con los mismos **instrumentos de evaluación** y/o rúbricas que se han empleado en el resto de pruebas del año.